



COMUNICACIÓN No. 1

Referencia No. SDC-144-2014

Título: Diseño de la página web del Sistema de las Naciones Unidas en Nicaragua

Asunto: Respuestas a Consultas

Fecha: 25 de noviembre de 2014



A LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL LLAMADO DE LA REFERENCIA

Pregunta 1	¿Se podrá participar como empresa o solamente como consultar individual?
Respuesta 1	La convocatoria está dirigida únicamente para consultores individuales.
Pregunta 2	¿El desarrollo de la web se hará bajo horas presenciales en las oficinas que estimen conveniente o podremos seleccionar nuestro lugar de trabajo para su desarrollo?
Respuesta 2	Se realizará desde el lugar de trabajo habitual de el/la individuo/a contratado/a, desde donde disponga de las herramientas y recursos necesarios para desarrollar el producto solicitado. Para efectos de revisión y avances del trabajo, se concretaran citas con el/la contratado/a ya sea en el edificio de Naciones Unidas.
Pregunta 3	En el punto “Web accesible para personas con discapacidad” se menciona que no tenga diferentes versiones. Actualmente los diseños y nuevas aplicaciones web aplican a que esta se adapte los diferentes dispositivos que existen tales como Tablet, Smartphone, etc. Sin cambiar el contenido, es decir estos sitios son adaptables automáticamente.
Respuesta 3	El hecho de que se adapte a diferentes dispositivos no significa que se realicen diferentes versiones, sino que la única versión que se realice se adapte a todos los dispositivos actuales, e igualmente, esa única versión sea accesible para personas con discapacidad. Una única versión para todos los dispositivos y personas, en el sentido de que tenga la misma apariencia en todos los momentos.
Pregunta 4	¿Existe un presupuesto base?
Respuesta 4	Como se indica en el documento de licitación, para la evaluación de las propuestas se aplicará el método de evaluación Selección Basada en la Calidad y Costos (SBCC) , un procedimiento que consta de dos etapas mediante el cual la evaluación de la propuesta técnica y criterios de calificación se realiza con anterioridad a la apertura y comparación de cualquier propuesta económica. Sólo

	<p>se abrirá la propuesta económica de las ofertas que superen el puntaje mínimo del 70% de la calificación total de 1000 puntos correspondiente a la evaluación de las propuestas técnicas.</p> <p>Por lo tanto, al ser la propuesta económica un criterio de evaluación, no se da a conocer el precio base.</p>
Pregunta 5	En la parte 5 “tareas y obligaciones” en el inciso (h), mencionan lo siguiente “Diseñar un sistema de seguridad para la página web” . A que se refieren con este inciso?
Respuesta 5	Un protocolo de seguridad que impida el hackeo, robo de identidad, suplantación de la página.
Pregunta 6	En el inciso 4.6 “sobre el mantenimiento de la página web” mencionan lo siguiente: “El tiempo de garantía y buen funcionamiento del diseño de sitio web debe ser de 6 (seis) meses a partir del recibo de satisfacción, el cual incluye la actualización a nuevas versiones” . Con este inciso se refieren a: <ul style="list-style-type: none"> • Actualizaciones de software? • Actualizaciones de contenido? • Actualizaciones de diseño o implementación de nuevas funcionalidades?
Respuesta 6	Se requerirían las modificaciones sobre el diseño aprobado que fueran necesarias, y que surgirían a través del uso de la página en esos seis meses, comprobando su usabilidad. Además, se solicitaría solventar los problemas que puedan surgir en el software o en la interfaz diseñada y que sólo sean detectadas hasta ese momento.
Pregunta 7	En el anexo II sobre “carta del oferente al PNUD” se menciona lo siguiente: “También anticipo la información del siguiente trabajo para PNUD y/u otras entidades para las cuales he presentado una propuesta” . Con este inciso debemos detallar cualquier proyecto que se esté desarrollando con otras organizaciones y/o empresas?. En caso afirmativo qué pasa en el caso de aquellos proyectos con los que contamos con un contrato de confidencialidad en el cual no se permite divulgar información?
Respuesta 7	Si han firmado contratos con cláusulas de confidencialidad no se requerirá que indiquen aquella información que esté protegida bajo estas cláusulas. Pero para fines de experiencias similares en el CV y P11 del consultor deberá reflejar esos trabajos de lo contrario no será posible evaluarlos.
Pregunta 8	El servicio incluye mantenimiento luego de la entrega?, de ser así, por cuánto tiempo?
Respuesta 8	Tal y como se indica en los TdR: El tiempo de garantía y buen funcionamiento del diseño de sitio web debe ser de 6 (seis) meses a partir del recibo de satisfacción, el cual incluye la actualización a nuevas versiones. Durante ese periodo de garantía el o la consultora se compromete a solucionar los problemas derivados de diseño en un término no mayor a 2 (dos) días.



Pregunta 9	La garantía por errores, por cuánto tiempo debe ser?
Respuesta 9	Tal y como se indica en los TdR: El tiempo de garantía y buen funcionamiento del diseño de sitio web debe ser de 6 (seis) meses a partir del recibo de satisfacción, el cual incluye la actualización a nuevas versiones. Durante ese periodo de garantía el o la consultora se compromete a solucionar los problemas derivados de diseño en un término no mayor a 2 (dos) días.
Pregunta 10	El Plan de Trabajo está bastante comprimido, es posible ampliar este tiempo?
Respuesta 10	En vista de tener la página actualizada en el mínimo tiempo posible, sería adecuado mantenernos en el cronograma establecido. Sin embargo, si podríamos realizar algunas ampliaciones mínima de tiempo acordándolo con el comité de seguimiento.
Pregunta 11	Si bien es posible realizar la implementación en los 2 meses indicados en el pliego base, cabe la posibilidad de extender el tiempo de análisis a más de 7 días y acortar el de capacitación?, todo dentro de los 2 meses.
Respuesta 11	No sería posible. Se puede aumentar el tiempo de análisis, acordándolo previamente, pero no sería posible recortar de la capacitación, sino que habría reorganizar el cronograma en base a ese añadido.
